ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **20 de marzo de 2013**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Vamos a dar inicio a la 5ª sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Les agradecemos su presencia a todas y a todos ustedes.

Le solicitaría de manera respetuosa a la diputada Vicepresidenta Miriam Saldaña si pudiera fungir en esta sesión como Secretaria. Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, tenemos la asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muy amable, diputada, muchas gracias.

Toda vez que hay quórum, se declara instalada la reunión de manera formal.

Por favor, diputada, sirva dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Procederé a dar lectura al orden del día.

5ª sesión ordinaria.

1.-Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, ciudadano Leonel Luna Estrada, y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, Simón Neumann Ladenzon, para que en base a sus atribuciones envíe a este Organo Local un informe detallado sobre las especificaciones técnicas, así como copias de los permisos y dictámenes que han sido entregados en las diversas construcciones privadas. Asimismo, y hasta no contar con dicho informe, suspender de inmediato las obras de construcción privadas que se encuentren denunciadas.

6.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Titular de la Dirección General de Regularización Territorial, el ciudadano Abel Rodríguez Zamora, a efecto de que explique la situación jurídica, patrimonial y ambiental del Cerro de la Estrella y de la Sierra Santa Catarina.

7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, para que en base a sus atribuciones envíe a este Organo Local un informe detallado sobre la construcción realizada en el inmueble ubicado en Calle 5 número 55 Colonia San Pedro de los Pinos Delegación Benito Juárez, y si la empresa denominada Terracota Ingenieros SC o SA cuenta con toda la documentación necesaria para llevar a cabo dicha construcción o si tiene contratado algún seguro por daños contra terceros.

8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Delegación Azcapotzalco, ciudadano Sergio Palacios Trejo, a efecto de que remita a este Organo Local un informe

pormenorizado del estado que guarda el predio ubicado en Calle Morelos número 282 del Pueblo de Santiago Ahuizotla Delegación Azcapotzalco. Asimismo, informe las razones por las cuales no se ha respetado el convenio marco de colaboración y coordinación, signado el 23 de junio del 2005 con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en razón de que en dicho predio se ha iniciado la construcción de una unidad habitacional de aproximadamente 250 viviendas, en el cual se han encontrado fragmentos de material cerámico prehispánico.

9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la demarcación territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa, en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo.

10.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

11.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vicepresidenta.

¿Alguna observación con respecto al orden del día?

Al no haber, proceda a someter, diputada, la aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 5 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vicepresidenta.

Por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta correspondiente a la cuarta sesión de la Comisión les fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura y pregunto a los integrantes de esta Comisión si tuvieran alguna observación con respecto al acta de la cuarta sesión de la Comisión.

Al no haberla, solicito, diputada Vicepresidenta, someta a aprobación el acta de la cuarta sesión de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la cuarta sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por 5 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la cuarta sesión de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó de igual manera con anticipación, por lo cual les pregunto si alguna diputada o diputado tuviera alguna observación.

De no existir observaciones, sírvase por favor diputada pasar al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, ciudadano Leonel Luna Estrada, y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, Simón Neumann Ladenzón, para que en base a sus atribuciones envíe a este órgano local un informe detallado sobre las especificaciones técnicas, así como copias de los permisos y dictámenes que han sido entregados en las diversas construcciones privadas. Asimismo y hasta no contar con dicho informe suspender de inmediato las obras de construcción privadas que se encuentren denunciadas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Permítanme hacer referencia con respecto a este punto de acuerdo que ha presentado el diputado Gabriel, Edgar Borja como integrante de la Permanente, pero realmente el promovente de esta iniciativa es el diputado Gabriel Gómez del Campo.

Platicando con él definimos una ruta en términos de la situación que se ha presentado en este punto de acuerdo, y permítanme hacer las siguientes consideraciones:

Las propuestas con punto de acuerdo les fueron remitidas conforme fueron turnadas a la Comisión y los proyectos de dictamen el día 15 de este mes, y hoy los tienen en sus carpetas. En este caso la propuesta de punto de acuerdo fue presentada por el diputado Edgar Borja Rangel para exhortar al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón y al titular de la SEDUVI para que presenten un informe detallado de las diversas construcciones que se encuentran denunciadas y para que se suspendan las obras hasta contar con dicho informe.

En el proyecto de dictamen que someto a su consideración consideramos, y aquí es mucho muy importante, procedente solicitar información sobre el estatus jurídico de las construcciones que se encuentran denunciadas y copia de las manifestaciones de construcción.

En estos dos considerandos, en estas dos acciones se solicita el estatus jurídico, lo pongo de conocimiento de las y los diputados, así como la copia de las manifestaciones de construcción, que es el documento que presentan los particulares para iniciar su construcción, sin embargo no consideramos viable solicitar la información sobre las especificaciones técnicas, ésta es una situación realmente que supera por mucho el trabajo que se tuviera que llevar a cabo por parte de estos órganos, y que fue puesto a consideración del diputado promovente, pues se tendría que precisar a qué se refiere, así como también lo relativo a los diversos permisos y autorizaciones, y mucho menos el solicitar que se suspendan las construcciones, pues esto depende de un procedimiento jurídico y no de un exhorto. Es mucho muy importante el planteamiento que estamos haciendo en este momento.

Conforme a lo expuesto, se modificó el resolutivo del punto de acuerdo para solicitar información sobre el estatus jurídico de las construcciones denunciadas y copia de las manifestaciones de construcción, el cual someto a aprobación.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado.

No sé si sería factible que se considerara incluir en el punto de acuerdo que se adicionara la información que pudiera tener el INVEA sobre estos mismos desarrollos, para complementar y tener toda la visión de toda la línea desde que se inicia y saber si ha habido alguna queja al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. ¿Podría repetir nuevamente la solicitud, diputada, porque no me quedó muy claro?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Nosotros estamos haciendo una solicitud de información a la delegación, estamos de acuerdo. En este proceso, y a la Secretaría, cuando nosotros iniciamos todo el proceso de revisión seguramente habrá ya alguna denuncia en el INVEA, entonces valdría la pena solicitarle al INVEA para saber si tiene esta información y la pudiera complementar.

EL C. PRESIDENTE.- Entiendo que la propuesta, diputada, es solicitarle también información al INVEA si es que tuviera alguna denuncia presentada en estos casos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es correcto.

EL C. PRESIDENTE.- Yo creo que no tendríamos ningún problema, estamos solicitando el estatus jurídico a la delegación y obviamente a Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría, y sería añadida la solicitud que usted hace, si es que este espacio tuviera o estos espacios, estos predios tuvieran alguna denuncia ante el INVEA. Estaríamos instrumentando por favor al secretario técnico para hacer el añadido que ha puesto a consideración la diputada Gabriela Salido.

Solicito, diputada Miriam Saldaña, someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo, haciendo el añadido que ha mencionado la diputada Gabriela Salido.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestar de manera nominal quién está de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al jefe delegacional en Álvaro Obregón, ciudadano Leonel Luna Estrada, y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, Simón Neuman, para que en base a sus atribuciones envíe a este órgano local un informe sobre el estado jurídico y copia de las manifestaciones de construcción de las edificaciones privadas que han sido denuncias y que se encuentran en proceso de construcción en la Delegación Álvaro Obregón.

Tonatiuh González, a favor.

María Gabriela Salido, a favor.

Miriam Saldaña, a favor.

Carlos Hernández Mirón, a favor.

Dione Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- El dictamen ha sido aprobado por 5 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muy amable, muchas gracias, diputada Miriam.

Por favor si podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Dirección General de Regularización Territorial, el ciudadano Abel Rodríguez Zamora, a efecto de que explique la situación jurídica patrimonial y ambiental del Cerro de la Estrella y de la Sierra de Santa Catarina.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En este caso permítanme dar la siguiente explicación y análisis que se ha realizado directamente en la Comisión que un servidor preside.

En este caso el punto de acuerdo fue presentado por el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, para solicitar la comparecencia del titular de la

DGRT para que informara sobre los predios del Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina.

Argumenta el señor diputado que en la revisión de suelo del cerro emblemático de Iztapalapa debe ser vigilada para que no concluya alguna modificación oscura, poco transparente, ya que podría darse el riesgo o la tentación de concesionar parcial o totalmente esta zona y que toda recuperación de la zona debe ser respetando los límites en cumplimiento de las normas técnicas ambientales, cuidando la factibilidad y no ocurran afectaciones ecológicas.

Revisando las atribuciones de la DGRT, destaca que no tiene competencia en esta materia. Sin embargo, atendiendo la inquietud del diputado promovente, modificamos el resolutivo correspondiente cuyo dictamen le enviamos el día de ayer para solicitarle a la DGRT la información con la que cuente de estas áreas naturales.

De igual manera, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, quiero hacer constar en versión estenográfica, que platiqué con el diputado promovente de este punto de acuerdo y obviamente entendiendo las razones y el margen de atribución de la Dirección General de Regularización Territorial, acordamos y se llevó a la conclusión de que es importante poder tener la información y sería un poco fuera de la responsabilidad alguna comparecencia.

Conforme a lo antes expuesto considero que es improcedente esta propuesta y en consecuencia le sugiero que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo con el resolutivo modificado.

Muchas gracias.

Diputada Vicepresidenta, por favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- De no ser así, solicito a la diputada Miriam Saldaña someta a aprobación el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se solicita a la Titular de la Dirección General de Regularización Territorial, el ciudadano Abel Rodríguez

Zamora, envíe la información con la que cuente respecto a los predios ubicado sen el Cerro de la Estrella y Sierra Santa Catarina.

Tonatiuh González, a favor.

Gabriel Salido, en abstención.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Dione Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- El dictamen ha sido aprobado por 4 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Vicepresidenta.

Por favor pasemos al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, para que en base a sus atribuciones envíe a este Organo Local un informe detallado sobre la construcción realizada en el inmueble ubicado en Calle 5, número 55, Colonia San Pedro de Los Pinos, Delegación Benito Juárez, y si la Empresa denominada Terracota, Ingenieros S.C. o S. A. cuente con toda la documentación necesaria para llevar a cabo dicha construcción o si tiene contratado algún seguro por daños contra terceros.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Vicepresidenta.

Esta propuesta con punto de acuerdo fue presentada por la diputada Angelina Hernández Solís, para exhortar al señor Jefe Delegacional en Benito Juárez, para que envíe un informe detallado sobre una construcción en esa Delegación y sobre la posible contratación de un seguro por daños a terceros.

La diputada promovente argumenta que a decir de los vecinos de los predios colindantes está siendo afectado estructuralmente el inmueble ubicado en Calle 3 número 48, de la Colonia San Pedro de Los Pinos, por ello coincidimos en la necesidad de solicitar información sobre dicha construcción y en consecuencia

les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Si tomamos en consideración el primer punto de acuerdo que hemos aprobado ya, le estamos requiriendo al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón la información sobre el estatus de varios predios, de varias construcciones, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y se ha sumado en este caso la situación también de solicitar información, si tuvieran alguna denuncia, ante el Instituto de Verificación Administrativa.

En este caso nos constreñimos solamente a solicitar la información como lo ha pedido la diputada Angelina Hernández, para saber la situación y documentación que se tiene con respecto al predio ya mencionado, por lo cual solicito por favor diputada Vicepresidenta darle curso al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias diputada.

Yo lo que solicitaría en este caso es que asumiendo el mismo criterio que en el punto de acuerdo que se aprobó en el caso de la Delegación Alvaro Obregón, lo manifestáramos en los mismos términos.

En la propia redacción se plantea distinto. A uno se le pide solamente la manifestación de construcción y al otro el informe. Creo que para ser consistentes dentro de la propia Comisión deberíamos de solicitarlo exactamente en los mismos términos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Yo estaría por la afirmativa de la diputada Gabriela Salido, perdón que me haya sin duda, le información aquí no se define, considero correspondiente y conveniente como lo ha mencionado la diputada, entonces el informe detallado con respecto a el informe sobre el estatus jurídico y copia de la manifestación de construcción de las edificaciones privadas que ya se menciona, yo estoy de acuerdo en lo que está proponiendo y obviamente sería a consideración de las y de los diputados integrantes de esta Comisión.

De ser aprobado, diputada Vicepresidenta, obviamente se le instruye al secretario técnico a hacer el añadido en este punto de acuerdo, por lo cual si se puede poner a consideración.

LA C. SECRETARIA.- ¿Incluyendo el informe del INVEA, diputada Salido; incluyendo el informe del INVEA?

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, exactamente en los mismos términos como aprobamos el de Alvaro Obregón.

LA C. SECRETARIA.- Sometemos a votación la petición de la diputada Gabriela Salido, en cuanto a que este dictamen vaya en los mismos términos del anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada. Solamente para hacer mención de que se incorpora la diputada Lucila Estela, bienvenida, diputada, muchas gracias; el diputado Alberto Cinta, muy amable, diputado.

Continúe, diputada Vicepresidenta, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sometemos a votación la petición de la diputada Gabriela Salido en cuanto a que este dictamen vaya en los mismos términos del anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces se pone, si me permite, diputada Vicepresidenta, darle lectura.

Sería: Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, para que en base a sus atribuciones envíe este órgano local un informe detallado sobre la construcción realizada en el inmueble ubicado en la calle 5 numero 55, Colonia San Pedro de los Pinos, considerando también el estatus jurídico y la copia de la manifestación de construcción, así como si el predio en comento cuenta con alguna denuncia ante el instituto de verificación administrativa.

Lo ponemos a consideración de las y los integrantes de esta Comisión por favor, Vicepresidenta.

LA C. SECRETARIA.- Quién esté a favor, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, 7 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Se aprueba el punto de acuerdo.

Diputada Vicepresidenta, por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Delegación Azcapotzalco, ciudadano Sergio Palacios Trejo, a efecto de que remita a este órgano local un informe pormenorizado del estado que guarda el predio ubicado en calle Morelos número 282 del pueblo de Santiago Ahuizotla, Delegación Azcapotzalco.

Asimismo, informe las razones por las cuales no se ha respetado el convenio marco de colaboración y coordinación, signado el 23 de junio del 2005 con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en razón de que dicho predio se ha iniciado la construcción de una unidad habitacional de aproximadamente 250 viviendas, en la cual se ha encontrado fragmentos de material cerámico prehispánico.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En ese caso, la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Alfredo Rosalío Pinedo Silva y la diputada Miriam Saldaña Chairez, para solicitar un informe pormenorizado sobre el estado que guarda un predio ubicado en el pueblo de Santiago Ahuizotla, y para exhortar al titular del INAH para que informe sobre el convenio de colaboración y coordinación. En la propuesta con punto de acuerdo se señala que esta Colonia se encuentra dentro de la zona de conservación patrimonial de la delegación y que el 23 de julio del 2005 el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Delegación Azcapotzalco suscribieron un convenio de colaboración y coordinación para proteger el patrimonio cultural arqueológico e histórico de la delegación.

Sin embargo los vecinos acudieron con la promovente del punto de acuerdo a denunciar la construcción de un conjunto habitacional de 250 departamentos aproximadamente en la ubicación antes señalada.

En este contexto coincidimos con la diputada en la necesidad de exhortar al Jefe Delegacional para que informe el Estado que guarda el predio de referencia y sobre el cumplimiento del convenio con el INAH. Sin embargo, en cuanto a la información a solicitar al Titular del INAH conforme a lo establecido

en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sólo podemos solicitar respetuosamente que nos informe sobre dicho convenio. No podemos exhortar a un órgano federal.

Por lo expuesto les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo, tomando en consideración las observaciones que marca el 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea.

Por favor, diputada Vicepresidenta.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la diputada someta a aprobación el dictamen, debido a que no hay intervenciones.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo en los siguientes términos:

Primero.- Se exhorta al Titular de la Delegación Azcapotzalco, ciudadano Sergio Palacios Trejo, a efecto de que remita a este Organo Local un informe pormenorizado del estado que guarda el predio ubicado en Calle Morelos 282 del Pueblo de Santiago Ahuizotla Delegación Azcapotzalco. Asimismo, informe los términos del convenio marco de colaboración y coordinación signado el 23 de junio del 2005 entre el Titular del Organo Político Administrativo de Azcapotzalco y el Titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre el inmueble materia del citado punto de acuerdo.

Segundo.- Se solicita de manera respetuosa y cordial, en un ámbito de colaboración institucional, al Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, informe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal los términos y alcances jurídicos del convenio celebrado con el Instituto a su cargo el pasado 23 de junio del 2005, respecto del predio ubicado en Calle Morelos 282 del Pueblo Santiago Ahuizotla Delegación Azcapotzalco.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, por favor.

Tonatiuh González, a favor.

Alberto Emiliano Cinta Martínez, a favor.

Diputada Lucila Estela Hernández, a favor del dictamen.

Diputada María Gabriela Salido Magos, a favor.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, a favor.

Diputado Carlos Hernández Mirón, a favor.

Diputada Dione Anguiano Flores, a favor.

LA C. SECRETARIA.- El dictamen ha sido aprobado por 7 votos a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy amable, diputada Vicepresidenta.

Le solicito podamos pasar al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Solamente deseo hacer la observación que la dictaminadora no resuelve el tercer punto petitorio del punto de acuerdo solicitado, en cuanto que se refiere a la solicitud de intervención del Titular de la Secretaría de Protección Civil, ingeniero Fausto Lugo García, para que con base a sus atribuciones realice una opinión técnica del estado que guarda el predio señalado.

¿Lo añadimos?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, con el considerando que hace la diputada Miriam Saldaña, le solicitaríamos al Secretario Técnico pueda ser incorporado.

Esperaríamos tantito la firma del punto de acuerdo, hacemos la modificación y lo pasamos a firma.

Agradecemos la consideración, diputada, muy amable, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es: Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos en la zona de hospitales en la demarcación territorial de Tlalpan, en la Colonia Condesa, en la Delegación Cuauhtémoc y en la Colonia Polanco de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

En este caso, diputadas, diputados, invitados en esta sesión, la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por el diputado Armando Tonatiuh González Case para exhortar al Jefe de Gobierno para que en el Programa General de Desarrollo Urbano se incluya la construcción de estacionamientos subterráneos públicos en varias zonas de la ciudad.

En la argumentación el diputado menciona los problemas de movilidad que se tienen en la ciudad, la saturación de vehículos y la insuficiencia de cajones de estacionamiento.

En este caso considero que está plenamente justificado el punto de acuerdo, por lo cual les sugiero que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Quiero hacer mención, diputadas y diputados, que es un punto de acuerdo que se va a poner a consideración del señor Jefe de Gobierno y a su vez recordar también que en términos procesales se va a llevar a cabo la consulta del propio Programa General de Desarrollo Urbano. Se estará dando la propuesta al señor Jefe de Gobierno, pero sin duda también jugará un papel importante las definiciones que en la consulta en cada una de las 16 demarcaciones territoriales tengan efecto los considerandos de la ciudadanía.

Diputada Vicepresidenta, por favor si alguien desea hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Yo solamente quisiera poner a consideración de los diputados presentes justamente que hoy por hoy no se ha definido con claridad al parecer la política de movilidad de la ciudad. Todos estamos a favor de la movilidad y necesitamos generar una serie de medidas o impulsar una serie de medidas para inhibir el uso del automóvil y fomentar el uso de otro tipo de transportes.

El impulsar la generación de estacionamientos en la ciudad lo que hace es justamente fomentar el uso del automóvil, es como los segundos pisos. Entonces, yo creo que sí es importante que tengamos una definición clara si lo

que queremos es impulsar el transporte público y otras medidas como el uso de los parquímetros, entonces no tendríamos por qué estar fomentando el uso de estacionamientos, por un lado.

Por el otro lado, en el caso muy particular de Polanco, justamente cuando se implementó el programa de parquímetros la alternativa era un estacionamiento subterráneo o los parquímetros. Los vecinos optaron por los parquímetros, porque está muy claro que el estacionamiento subterráneo no era lo que buscaban, porque era generar un espacio adicional para que llegaran vehículos a la zona.

Entonces, yo sí quisiera poner a consideración de los diputados presentes el que no se apruebe el punto de acuerdo en los términos en los que se encuentra, tema que ya he comentado yo con el diputado promovente, y él en este momento ya conoce mi opinión, al margen de que difiramos, creo que es importante decirlo que sí tenemos que ser consistentes, sobre todo en un tema que se ha vuelto tan delicado y tan sonado en estas diferentes zonas de la ciudad.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Gracias.

Aunque yo generalmente coincido con la diputada, respeto mucho sus puntos de vista, yo creo que aquí la verdad es una discusión más compleja de lo que parece, porque la sustitución de transporte público por privado no se da nada más porque haya o no haya estacionamientos, tiene que haber una red alternativa de transporte público a la mano para que la gente pueda realmente utilizarla.

Si yo no pongo estacionamientos, pero en Polanco por ejemplo, en todo Polanco nada más hay una estación de Metro, y esa estación de Metro está casi en una esquina de Polanco, o sea el 90% del territorio de Polanco no tiene estaciones de Metro, por poner un ejemplo, entonces el hecho de que no haya estacionamientos yo no veo cómo va a ser que la gente diga: “Como no hay estacionamientos voy a utilizar el transporte público”, porque no hay transporte público. Entonces, yo creo que hay que ir más a fondo en los temas porque no es tan obvio.

Segundo, nadie está diciendo que va a haber estacionamientos públicos que sean gratuitos, no. Lo que hace la sustitución de un sistema de transporte por otro es elevarle los costos a los ciudadanos y utilizar una alternativa u otra. Entonces, si el estacionamiento público es pagante, se cobra, entonces ahí hay barreras para que gente sí se la piense y diga: “Tengo la opción de utilizar un estacionamiento, pero me va a costar tanto”. “Ah, bueno, yo prefiero el Metro”, si lo hay, porque como ya dije, el 90% del territorio de Polanco ni Metro tiene, entonces yo creo que el tema es más complicado.

Yo soy vecino de Polanco, yo vivo en Polanco y conozco un poco la problemática de mi colonia. Sé que hay muchos vecinos que se oponen a los estacionamientos, estoy consciente de ello, también hay muchos vecinos que estamos a favor, esa es la verdad, y creo que la solución en el caso específico de Polanco al tráfico no está en que haya o no estacionamientos.

Creo que la solución al problema del tráfico en Polanco es que haya más infraestructura de transporte público, creo que esa es la solución al tráfico de Polanco, y los estacionamientos pueden ser un paliativo que puede ayudar a que mientras se mejora la red de transporte público, por lo menos los coches que ya van, o sea aquí no estamos hablando de darle un servicio a lo que puede pasar, o sea si alguien conoce Polanco y se ha paseado por ahí, ya hay coches en segunda, tercera, cuarta fila, arriba de las banquetas, por todos lados, o sea esa realidad ya existe, no es de que van a llegar, ya están ahí.

¿Entonces los queremos seguir viendo en segunda, tercera, cuarta, fila, arriba de las banquetas, estorbando las entradas de las casas de los que habitamos en Polanco o queremos que la colonia esté más ordenada, con estacionamientos públicos, donde la gente pueda tener una alternativa para estacionarse si lo desea?

Entonces yo por esa razón voy a votar a favor de esta iniciativa. Gracias.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Igualmente razonando mi voto, mi voto será a favor porque el tema de la movilidad es un tema integral que tanto incluye el transporte público como el transporte privado, entonces no podemos excluir ningún tipo de transporte ni a los peatones y por supuesto que el tema de los estacionamientos en esta ciudad es un tema imperativo puesto

que como lo acaba de mencionar el diputado Cinta, no siempre existe transporte público hasta el destino donde uno desea llegar y en ese caso puede uno usar taxi o transporte privado. Además hemos visto quienes de alguna forma hemos tenido la oportunidad de viajar, que en países desarrollados está la combinación, las mismas estaciones de metro muchas veces cuentan con estacionamientos privados dentro del territorio del metro para que la gente llegue en su auto privado, se estacione y tome el metro. Entonces por eso considero que un medio de transporte no excluye al otro y todos deben de tener cabida y en ese sentido daré mi voto a favor.

Diputado Tonatiuh González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- A ver, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo solamente quería mencionar, por los comentarios que hace la diputada, en estos casos estamos hablando de colonias que sí tienen transporte público, que tienen estaciones de metro y en las ciudades donde efectivamente se da esto de tener estacionamientos periféricos para que los ciudadanos puedan dejar ahí su vehículo y después se trasladen en transporte público, ese tipo de espacios se genera justamente a las orillas para que tenga un sentido urbanístico lógico en términos de orden, en términos de causar la cantidad de personas que se pueden mover de un espacio al otro.

En el caso de las colonias de las que estamos hablando tienen todas transporte público, todas tienen un medio de comunicación, se han estado implementando otras alternativas como son las bicicletas y adicionalmente yo sé, diputado, que usted conoce a vecinos que están a favor, pero en general, insisto, desde hace un año cuando se aprueba la instalación de los parquímetros los vecinos fueron muy claros en términos de no querer un estacionamiento subterráneo en Polanco, y por el otro lado también tenemos los problemas de subsuelo en la zona de la Condesa y de la Roma.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- A ver, primero comento esto, diputados, todos tenemos derecho a usar transporte público o nuestros autos, si yo quiero irme a Polanco a en mi coche, me voy a ir en mi

coche, y así como usted comenta, diputada, que hay vecinos en contra, yo también he escuchado muchos a favor, no nada más son los que usted escucha, hay que escuchar a todos.

Segundo, le diría pónganse de acuerdo en su fracción, porque usted se opone a esto, pero también hay una diputada de su fracción que no lo ve mal, entonces también se tienen que poner de acuerdo.

Tercero, si yo quiero ir a cenar con una pareja, con mi familia, no me voy a ir en bicicleta, me voy a querer en mi coche.

Cuarta, somos muy dados a siempre hablar de que hay que modernizar, mejorar y todo, pero también cuando ponemos ejemplos decimos, o alguien comenta, pero no somos Colombia o no somos esto, pues sí, pero también es como podemos ver qué tanto ha funcionado o no ha funcionado. Hay estados de Estados Unidos que esto funciona, mismo Bogotá que se puede ir al centro, ya no hay tráfico, ya no hay coches estacionados; bueno, tenemos, para no irnos más lejos, el caso del monumento a la Revolución, yo ahí sí puedo hablar del monumento a la Revolución porque al lado están mis oficinas del partido, las conozco desde hace 20 años y eso alrededor era un cochinero, quiero que ahora vayan y díganme qué coche está estacionado ahí. Entonces también son alternativas.

Terminaría diciendo, es un exhorto, no es una instrucción que yo le esté dando al Jefe de Gobierno, el Jefe de Gobierno tendrá que ver si conviene o no conviene, si se lleva a cabo o no se lleva a cabo, no porque yo lo esté solicitando entonces a partir de mañana empiezan a construir eso, entonces también no hay que confundirnos, es un exhorto, es un punto de acuerdo.

Entonces es por ello que se presentó, que se analice y se vea si se lleva a cabo o no se lleva a cabo.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Yo nada más quisiera complementar, compañeras, compañeros, amigos, lo que dije anteriormente con otra reflexión. ¿Cuánto tráfico se hace? Y esta reflexión me nace de lo que acaba de decir el diputado Tonatiuh. ¿Cuánto tráfico se hace de coches que están dándole y dándole vueltas a la manzana buscando donde

estacionarse? ¿Cuántas veces está uno parado esperando a que un coche se está estacionando o que en un fila de 10 coches, esperando a que un coche se esté estacionando? Eso no, creo que faltan estudios más profundos en relación al impacto que generan este tipo de actividades porque no es nada más, ¡ah! No, creo que sí hay un peligro, lo digo, en el tema de los estacionamientos, siendo objetivo.

Pero creo que el peligro, lo voy a plantear y voy a decir cuál es en mi opinión la solución. El peligro no debe de evitar que se hagan, el peligro de los estacionamientos es que pueden propiciar que más gente vaya a los lugares y entonces se genere más tráfico.

Pero yo creo que esa solución se hace, se encuentra una solución a ese peligro pues haciendo lo que se debe de hacer, que es poniendo condiciones más estrictas en el uso de suelo. Esa es la solución, porque si nosotros dejamos que al margen del uso de suelo prolifere todo tipo de establecimientos, pues pongamos o no pongamos estacionamientos, pues la gente va a ir y como lo dijo ahorita el diputado González Case, si yo quiero a cenar a un restaurante en pareja a las 11 de la noche y está lloviendo, pues no me voy a ir en bicicleta. Entonces hay que darle también a la gente que desafortunada o afortunadamente se tiene que trasladar en coche y es una solución no sólo para los usuarios de los coches, es una solución también para los vecinos que estamos hartos que haya coches en doble fila, en tercera fila buscando estacionamiento, haciendo tráfico.

Como todo y ahí coincido mucho contigo, diputada, yo creo que es una solución integral, no es un tema de que si queremos estacionamientos o no, es vamos a poner estacionamientos, vamos a ser más vigilantes del uso de suelo, vamos a mejorar la red de transporte público, esa es la solución. Hay que pensar en soluciones modulares dentro de un sistema integrado, no decir nada más esto sí y esto no, esto sí y esto no. No, cómo es el sueño, cómo nos imaginamos una ciudad urbanísticamente ordenada, funcional.

Yo me la imagino como lo estoy diciendo y por eso insisto voy a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Solamente por alusiones personales, por el comentario que hace la diputada Salido, en cuanto a lo que yo dije, quiero que ella me diga qué tiene únicamente, qué ciudad desarrollada tiene únicamente estacionamientos públicos en la periferia. París tiene estacionamientos públicos a todo lo largo y ancho, debajo de la Ciudad; Nueva York tiene estacionamientos públicos a todo lo largo y ancho, debajo de la Ciudad, qué me diga qué ciudad desarrollada es la que tiene únicamente estacionamientos públicos periféricos.

El diputado Carlos Hernández Mirón también desea hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Vicepresidenta.

Considerar solamente los siguientes razonamientos. Primero, es un punto de acuerdo que será dictaminado por este espacio, posteriormente se le mandará a la Jefatura de Gobierno, tendremos que revisar también el tema de fondo que es la consulta. vendrá un proceso de consulta en donde habrá una serie de módulos, estamos proponiendo que se abran los espacios también de comunicación, redes sociales, Internet, todo completamente, donde los vecinos y vecinas, las capitalinas y capitalinos puedan estar dando su punto de vista con respecto a este tema.

Sin duda como habitante de la Delegación Tlalpan y muy cercano a la zona de hospitales donde el diputado promovente hace la propuesta, sin duda necesitamos ahí una serie de infraestructura que nos permita la movilidad, porque en el Barrio del Niño Jesús, que es donde se encuentra ubicada esta zona de hospitales donde usted está solicitando, pues sí tenemos vehículos en 2 filas completamente, ahí no se va a cenar, ahí se va a echar unos tacos principalmente, no salimos a cenar.

Entonces sin duda necesitamos, vamos a ponerlo a consideración, esto es una consulta, a lo que yo quiero ir, se va a consultar todavía a los ciudadanos de cada uno de estos espacios, es derecho legítimo de cada uno de los legisladores que estamos aquí sentados poner a consideración nuestros puntos de vista, pero al final del día va a ser la mayoría de esta ciudad los que estén definiendo.

Necesitamos una ciudad mucho más extrovertida, completamente funcional, policéntrica y cabe resaltar en la intervención de un servidor, que esta ciudad, esta Ciudad de México, es quien ha desarrollado las vías, las ciclovías más importantes que se tienen. Se van a construir 5 rutas nuevas de metrobús, entonces se está trabajando en el transporte público, en fomentar el transporte alternativo como puede ser la bicicleta, y no está peleado el desarrollo también urbano en términos de poder ir considerando algunos espacios donde se puedan incluir estacionamientos. ¿Sería muy complicado poner en Polanco un CETRAM, verdad? Entonces bueno vayamos viendo la posibilidad mejor dejar en algunos estacionamientos.

Agradezco también la presencia del diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, que se integra a la Comisión.

Sería cuanto, diputada Vicepresidenta.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que incluya en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, la construcción de los estacionamientos subterráneos públicos, en la zona de hospitales en la demarcación territorial del Tlalpan; en la colonia Condesa, en la Delegación Cuauhtémoc y en la colonia Polanco, en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputada Lucila Estela Hernández, en contra.

Diputada María Gabriela Salido Magos, en contra.

Diputada Miriam Saldaña Cháirez, a favor.

Diputado Carlos Hernández Mirón, a favor.

Diputada Dione Anguiano Flores, a favor.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- El dictamen se aprueba por 6 votos a favor y 2 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputada Vicepresidenta, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vicepresidenta.

En este caso la iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Urbano la presentó la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, argumenta la diputada que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal no prevé un mecanismo para la colocación de estatuas y/o esculturas y mucho menos para la colocación de las que deriven de un convenio firmado con la representación de un gobierno extranjero, y que esta situación debe ser subsanada para evitar conflictos futuros como el que aconteció en el caso de la escultura de Heydar Aliyev, por lo cual propone la integración de una comisión de patrimonio cultural de la Ciudad de México, que coadyuvará para atender lo relacionado con el Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

Sin embargo, en la propia exposición de motivos la diputada reconoce que está promulgada una ley sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas y que incluso existe una iniciativa para reformarla, con el propósito de establecer un procedimiento para elegir monumentos, estatuas de personajes históricos de países extranjeros en el territorio nacional.

Cabe señalar que de acuerdo a lo previsto en el artículo 121 Constitucional base primera fracción V y en términos del Estatuto de Gobierno de este Órgano Legislativo, tendrá las facultades para legislar y enuncia que en materias puede legislar destacando la fracción “H” que enuncia legislar en materia de administración pública local su regimiento interno y procedimientos administrativos.

Conforme a lo antes expuesto, este órgano se encuentra imposibilitado jurídicamente para legislar en materia de monumentos y cuestiones arqueológicas; y como bien lo anota la diputada promovente, se encuentra

pendiente el dictamen de reformas a la Ley Federal sobre Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, por lo tanto es importante esperar el dictamen a dichas reformas para no invadir competencias.

Por lo anteriormente, consideramos infundada la iniciativa sujeta a dictamen y por ello les sugiero que aprobemos el dictamen mediante el cual se desecha esta iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Urbano.

Cabe mencionar también, diputadas y diputados, que en el Gobierno de la Ciudad se ha conformado un Comité, una Comisión, que estará revisando ya en lo sucesivo, a partir del evento que ya he expuesto en los considerandos, la situación de pedir opinión, de revisar de manera puntual y con probidad la colocación de nuevos monumentos, estatuas o algunas efigies de algunos personajes tanto nacionales obviamente como extranjeros.

Se está atendiendo esta situación, por lo cual yo solicito a los integrantes de esta dictaminadora poder desechar la propuesta de la diputada debido a que ya se está considerando es materia federal y esperemos también las modificaciones que haga el Organo Federal en términos a esta iniciativa.

Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias.

Si bien es cierto el planteamiento que usted hace, diputado, en las justificaciones y en el dictamen como lo está planteando la propia Comisión, y es correcto que está promulgada una Ley General Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, incluso existe una iniciativa para reformarla a fin de establecer un procedimiento para elegir monumentos o estatuas de personajes de países extranjeros, también es cierto que la propia Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal prevé la existencia del patrimonio de la Ciudad de México sin que esta contenga mecanismos para la colocación, recuperación, protección, restauración, modificación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México, como lo plantea la iniciativa propuesta por la diputada Ballesteros.

Asimismo, es importante mencionar que hay que distinguir entre lo que representa el patrimonio que protege la Ley Federal y el que en su caso propone proteger la iniciativa presentada, ya que el patrimonio federal es muy distinto al patrimonio cultural de la Ciudad de México, cuestión que pasó por alto el dictamen que se discute en este momento.

En efecto, el dictamen es incorrecto toda vez que no distingue entre lo que es el patrimonio federal y el de la ciudad, cuestión que sí hace la iniciativa en comento, y se pretende decir que esta Asamblea no es competente para legislar en la materia dado que se trata de legislación en materia federal.

Lo erróneo del dictamen se resalta al momento de referir que la iniciativa presentada se trate de una materia reservada para la Federación, sin embargo es pasado por alto que el día 14 de marzo del 2013 fue publicado diverso acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el que crea el llamado Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, entonces somos o no somos. Acuerdo con el que se le pretende dar las mismas facultades a dicho Comité planteadas en la iniciativa para la creación de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

En este sentido es claro que el dictamen es erróneo toda vez que es claro que la facultad para legislar, regular, establecer, dictar y decretar normas jurídicas para administrar monumentos, estatuas, esculturas y demás elementos que son parte del patrimonio de la Ciudad de México.

Tomando la justificación del propio dictamen que hace la Comisión, entonces estaríamos diciendo que el decreto que emitió el Jefe de Gobierno pues no tiene sentido ni razón de ser porque estaríamos esperando la resolución de la iniciativa federal.

Ahora bien, siendo claro que existe competencia local o de los órganos del Gobierno del Distrito Federal para regular la materia, es importante mencionar que el acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno no fue sin que existiera la normatividad legal que respalde el mismo, es decir, si bien es cierto que el Jefe de Gobierno tiene facultades para promulgar y ejecutar las leyes y decretos que expida la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previendo la esfera administrativa a su actual observancia mediante la expedición de reglamentos,

decretos y acuerdos, lo cierto es que para que pueda existir un reglamento, un decreto o un acuerdo, previamente debe existir una ley que lo respalde. Tal facultad se encuentra regulada en el artículo 67 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Por tanto, lo que yo me permitiría sugerir es que en lugar de emitir un dictamen en estos términos, lo volviéramos a revisar y viéramos la posibilidad de integrarlo a la propia Ley de Desarrollo Urbano, el Comité que plantea el propio Jefe de Gobierno se integre a la Ley de Desarrollo Urbano, como lo está planteando la diputada, y que se puedan dar las facultades, las facultades sí las puede regular el propio Jefe de Gobierno a través del reglamento.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- De manera muy breve. No quiero entrar ahí en una situación de un debate que ya ha sido llevado, que se ha definido en los órganos del Distrito Federal, fue un tema que tuvo que ver también con la embajada.

Yo solamente definiría en esta intervención que existe el acuerdo por el cual se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México. Este espacio, que es un acuerdo que establece la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, son bienes del dominio público del Distrito Federal los monumentos históricos, artísticos, pinturas, murales, esculturas y cualquier otra obra artística incorporada o adherida permanente a los inmuebles del Distrito Federal.

No vamos solamente a allanarnos a lo que defina la ley federal, es un elemento más que estamos poniendo en consideración, pero ya tenemos la creación de este Comité desde el 14 de marzo de este año, ya se cuenta con un espacio. Me parece que sería prudente revisar y atender el desempeño de este Comité e ir revisando posteriormente sus trabajos, y obviamente no digo que pueda quedar esta ley, esta iniciativa nuevamente para ser presentada.

Creo que se está atendiendo la necesidad, el fondo, el espíritu de la diputada promovente, se está atendiendo ya en la creación del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, y creo que

podría estar transitando de manera correcta, por lo cual esta Presidencia insiste de manera respetuosa en poner en consideración y que sea aprobado el dictamen que ya ustedes cuentan en sus carpetas, en el sentido que pueda ser desechada la propuesta de la diputada, salvaguardando obviamente el espíritu de la propia legisladora, entendiendo que el Comité de Monumentos pueda estar atendiendo esas necesidades.

Muchas gracias, diputada Vicepresidenta.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por último yo nada más quisiera que se considerara que para poder emitir un reglamento tendría que estar considerado en la ley, si no no se podría regular, o sea al margen del decreto por eso es que si se incluye la figura dentro de la propia Ley de Desarrollo Urbano estamos dando posibilidad al Jefe de Gobierno de que establezca las reglas claras para el funcionamiento del Comité que él mismo plantea, y le damos la certeza jurídica en un momento para que cualquier situación como la que se presentó con la estatua de todos conocida, no se vuelva a dar.

No es un tema de estar en contra por estar en contra, es un tema de generarle las condiciones para que puedan estar seguros los servidores públicos y todos aquellos involucrados en este tipo de procesos y se pueda emitir un reglamento en la materia.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Dione Anguiano Flores.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- En el mismo tenor que menciona el diputado Carlos, me parece que al haber presentado esta iniciativa la diputada Laura Ballesteros su intención fue poder normar el espacio, un ente que pueda definir la situación de los monumentos, de las estatuas a nivel del Gobierno del Distrito Federal.

Yo quiero decirle a la diputada que eso ha quedado resuelto en el momento en que el 14 de marzo se publica en la Gaceta del Distrito Federal este Comité. Yo le puedo asegurar que no se va a presentar más una situación como la que

vivimos el año pasado, y además comentarles que en la conformación de este Comité estarán los titulares de SEDUVI, de la Secretaría de Educación, de Cultura, de Turismo, cuatro representantes de la sociedad civil, en el caso también el representante del Centro Histórico.

Me parece ocioso, ya lo comentaba la Secretaria de Turismo a veces queremos hacer leyes y leyes que son letra muerta, me parece que ya estamos dando salida a la necesidad, a la inquietud que se presentó con la creación del Comité. Quiero decirle a la diputada Gabriela Salido que sí tiene facultades el Jefe de Gobierno para crear este Comité.

Entonces en ese sentido está ya resuelta la demanda o el espíritu el haber presentado esta iniciativa que es un órgano que pueda determinar la situación de cualquier estatua, de cualquier inclusive determinación del espacio público, este Comité tendrá que regular y en ese sentido me parece que hacer una iniciativa o resolver una iniciativa posterior a un acuerdo ya del Jefe de Gobierno donde inclusive quiero comentarles que la primera acción será efectivamente qué pasa con esta estatua y que ya lo están trabajando. Entonces me parece ocioso hacer una determinación a toro pasado.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mediante el cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Alberto Emiliano Cinta, a favor.

Lucila Estela, a favor.

María Gabriela Salido, en contra.

Miriam Saldaña Cháirez, a favor.

Carlos Hernández Mirón, a favor.

Dione Anguiano, a favor.

Héctor Hugo Hernández Rodríguez, en contra.

LA C. SECRETARIA.- El dictamen ha sido aprobado por 5 votos a favor y 2 en contra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Vicepresidenta.

Podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Yo solo quiero reiterar la solicitud que se hizo en la última sesión de esta Comisión, que fue en el mes de diciembre, donde se pidió que hubiera reuniones previas con los diferentes asesores para poder avanzar en los trabajos de los dictámenes y no tener las discusiones que estamos teniendo en la propia Comisión, yo creo que podríamos simplificar mucho nuestro trabajo en tiempos si hubiera la disposición de la Presidencia para que hubiera esta comunicación previamente.

Asimismo y tomando en consideración la cantidad de trabajo pendiente que tenemos, porque todos estamos conscientes de que ha habido muchos turno a esta Comisión, yo haría un exhorto a la Presidencia para que en cumplimiento del Reglamento sí se tuviera la reunión mensual, no que ahorita tenemos desde el mes de diciembre no hemos tenido una sesión hasta el día de hoy.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Alberto Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Solo para apoyar la solicitud de la diputada Gabriela, creo que es importante tener estas reuniones previas, nos ayuda a avanzar en los temas con mayor conocimiento y creo que solo abona al buen diseño de las leyes que estamos analizando, y yo sumaría nada más una inquietud que tengo que quiero compartir con todos los compañeros diputados aquí, en términos del respeto al uso de suelo. Yo creo que algo de estas reuniones además de ayudarnos a perfeccionar el diseño de las normas que estamos revisando, yo creo que va a ser bueno que platiquemos de temas, que nos pongamos de acuerdo en maneras de hacer las

cosas juntos para atacar frentes, porque por ejemplo es imposible, es descarado cómo se está violando el uso de suelo en toda la ciudad, o sea es descarado. Podemos estar a favor o en contra de que se modifiquen ciertos usos de suelo, eso es totalmente válido y por eso somos un órgano de reflexión y tenemos opiniones, pero en lo que no podemos estar de acuerdo nadie es que flagrantemente se viole la ley y se viole el uso de suelo en esta Ciudad con el descaro, con la impunidad, como lo que está ocurriendo.

Entonces ojalá sirvan estas reuniones, además de lo que mencionó la diputada Gabriela, pues también para que nosotros tengamos más comunicación y platiquemos de estos temas porque sí es importante lo que está pasando.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez.

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Yo quiero comentarle dos puntos. Durante la Diputación Permanente se votó, se pasó por urgente y obvia resolución un punto hacia la Secretaría de Desarrollo Urbano donde se le pide que inicie los trabajos para la actualización de los programas de desarrollo urbano y para los programas parciales, son planes parciales de desarrollo.

Me tomaré, si me permites diputado Presidente, les enviaré una copia del punto de acuerdo para que lo tengamos muy claro, ya se los mandé al Verde, y en esa parte yo creo que es importante que nosotros como Soberanía vayamos a la par del crecimiento de la Ciudad y evitemos precisamente este tipo de abusos que comenta el diputado Cinta.

Por otro lado, comentarles que se planteó una reunión con Meyer, a la cual quiero invitarlos, será el día 5 de abril a las 11 de la mañana, en la sede del INVEA, es en una primera instancia habíamos acordado en la Comisión de Uso y Aprovechamiento la comparecencia de Meyer y posterior platicamos y comentamos que sería una reunión de trabajo.

Se ha venido posponiendo la fecha de esta reunión y ya quedó firme para el día 5 de abril a las 11 de la mañana en el INVEA, para que Comisión podamos hacer presencia, Carlos, en esta reunión, irán otros compañeros de algunas otras Comisiones, pero sí es importante que podamos tener presencia en esa reunión.

Eso es todo, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada, diputados.

Solamente en asuntos generales quisiera poner a consideración las siguientes observaciones. Esta Presidencia hace eco de la propuesta de la diputada Gabriela Salido y del diputado Alberto Cinta, en términos de tener una reunión previa los técnicos.

También quiero resaltar que antes de que se tenga la sesión se manda la carpeta de los dictámenes para las observaciones necesarias que quiera hacer cada una de las diputadas y diputados antes de que nos sentemos obviamente al dictamen o a la revisión de los puntos e iniciativas que se puedan estar turnando a esta dictaminadora.

Por otro lado, quiero mencionar que sugiero, propongo, una vez regresando de Semana Santa, de estos días de asueto, poder tener la posibilidad de agendar recorridos a los distintos nodos publicitarios que se encuentran en la Ciudad de México, que esta Comisión pueda ir directamente a cada uno de los espacios, nodos publicitarios y que se pueda revisar la situación de cada uno de ellos. Es un tema fundamental, se tiene que ver no solamente con la belleza de la Ciudad, sino también con la contaminación visual que generan los espectaculares y este mecanismo que se ha definido de la creación de nodos publicitarios.

Entonces si me lo permiten podremos ir definiendo tentativamente una fecha, un horario, pero sugeriría que pudiera ser que el cuerpo técnico, el cuerpo asesor se pudiera reunir regresando de Semana Santa y definir la fecha, el día, el horario adecuado para poder recorrer los nodos publicitarios que tenemos en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias. Un tema adicional.

En la reunión anterior que tuvimos con el Secretario Newman, hubo un compromiso por parte del Secretario de convocarnos al CONDUCE, justamente

está sesionando en este momento en Plaza de la Constitución número 1, yo sí quisiera hacer ahí un extrañamiento porque el compromiso público del Secretario con todos los integrantes de esta Comisión fue invitarnos al Consejo, y desde mi punto de vista el no cumplirlo a pesar de que fue público, pues no sabría cómo llamarlo, es una falta de seriedad para los trabajos y la relevancia que le puede dar el Secretario a la propia Comisión de Desarrollo Urbano de esta Asamblea. Entonces yo creo que sí valdría la pena que se le hiciera algún comentario.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Héctor Hugo Hernández.

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Fíjate que precisamente iba a comentar esa parte. Coincido con la diputada Gaby, se acordó de manera formal, porque digo está en el marco legal que los miembros de esta Comisión tendrán que ser invitados a ese CONDUCE.

Por otro lado, sí considero, diputado Presidente, que tenemos que hacer un escrito de extrañamiento, donde firmemos los que así queramos hacerlo, porque no es correcto, no podemos permitirnos que nos den este trato.

Por otro lado, diputado Presidente, comentarte que se han aprobado o se han desechado cosas que GDF no publica, a pesar de que tiene un marco normativo, un marco legal de que tiene que publicar a los tantos días de haberse aprobado, no lo hace; pasan cosas en este Consejo, que se aprueban en este Consejo y que tienen dos años paradas en Consejería Jurídica, 2 años paradas en SEDUVI y no lo envían. Entonces sí es un esquema, diputado Presidente, donde tú tendrías que hacer un extrañamiento fuerte en ese sentido.

Es todo.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- Sin duda en la intervención del diputado Héctor Hugo Hernández, entiendo y valoro mucho la intervención que hace en términos de que el área de gobierno, la consejería jurídica, tendría que estar llevando a cabo la publicación de los distintos temas, no solamente de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sino de todas las comisiones y de lo que se apruebe en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin duda como Presidente, asumo el compromiso de mandar un escrito de manera puntual al Consejero Jurídico, al maestro Ramón Amieva, para que se pueda atender esta solicitud que se está haciendo, y con todo gusto que tengan una copia, diputadas y diputados.

¿Habrá algún punto más en temas generales?

Muy bien, la diputada Gabriela se compromete que no va a haber ni uno más por el día de hoy.

Al no haber ningún otro asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión.

Por lo que siendo las 10:45 horas, del día 20 de marzo del 2013, se dan por terminados los trabajos de esta quinta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, VI Legislatura. Les agradecemos su asistencia.

Muchas gracias, diputada Miriam Salda por fungir como Secretaria.

Muy amables.